

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

'AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD'

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 000004-2012/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 04 ENE 2012

VISTOS:

El Memorando No. 002-2012/ GOBIERNO REIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 03 de Enero del 2012, Resolución Ejecutiva Regional No. 00835-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 04 de Noviembre del 2011 y Resolución Ejecutiva Regional No. 000600-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 23 Agosto del 2011;

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, a tenor de lo dispuesto en el Art 20 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, y recae en el Presidente Regional quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, siendo su representante y titular del pliego presupuestal del Gobierno Regional.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 000835-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 04 de Noviembre del 2011, se designó en el cargo de Gerente General Regional, nivel remunerativo F-6, al Ingeniero MARCOS RAFAEL CORDOVA GALAN; y con Resolución Ejecutiva Regional No.000600-2011-GOB.REG.TUMBES-P., de fecha 23 de Agosto del 2011, el ejecutivo designó al CPC. JAVIER MENESES RUJEL en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, de

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001323-2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

'AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD'

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000004-2012/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 04 ENE 2012

la Sede Central de Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5; encomendándoles responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que, mediante Memorando Nº 002-2012-GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Enero del 2012 el Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Jefatura de la Oficina Regional de Administración, recaída en la persona del CPC. Javier Meneses Rujel, la encargatura de funciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, a partir del 03 de Enero del 2012 hasta que dure la ausencia del titular; encomendándole proceda en desempeñar las referidas funciones con la responsabilidad que lo caracteriza.

Que, con Proveído inserto al reverso del referido Memorando Nº 002-2012-GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Enero del 2012, la Alta Dirección Regional de Tumbes dispone a la Oficina de Secretaría General Regional se proyecte el acto resolutivo de encargatura de funciones de la Gerencia General Regional en la Persona del CPC. Javier Meneses Rujel, Jefe de la Oficina Regional de Administración.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, el cargo de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional de Tumbes al CPC. JAVIER MENESES RUJEL, Jefe de la Oficina Regional de Administración, a partir del 03 de Enero del 2012 hasta que dure la ausencia del titular, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

GOB. REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



'AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD'

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000004-2012/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 04 ENE 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo F. V.
GERARDO FIDEL VIAL DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional de Tumbes
2/6 ENE 2012